

FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

Fecha de emisión: 03-01-2017

EC-0009

Versión: V1.1

I. DESCRIPCIÓN

- I.1 **BALANZA ELECTRÓNICA CON TALLÍMETRO PEDIÁTRICO**
CÓDIGO SAP: 140010065

II. DEFINICIÓN

- II.1 Es un dispositivo electrónico mecánico, que se usa comúnmente para la obtención de la medida equivalente del peso y de la talla para pacientes pediátricos.

III. APLICACIÓN

- III.1 Equipo utilizado en áreas de pediatría, hospitalización y consultorios de tipo pediátrico entre otras áreas. Estos equipos están a disposición del personal de enfermería y otros profesionales de la salud.

IV. FOTO

IMAGEN ES SOLO REFERENCIAL

V. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO

- V. 1 Equipo basado en la distribución de elementos sensores denominados: unidades o celdas de carga. Estas son piezas de metal que presentan adherida un sistema de galgas extensiométricas. La galga extensiométrica tiene la capacidad de cambiar su resistencia eléctrica de acuerdo al nivel de deformación de su forma física (traccionarse o comprimirse). La estructura de soporte cuenta con varias celdas distribuidas que permiten la medición del peso. Para la medición de tallas cuenta con una regleta adjunta a un poste de manera vertical.

VI. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS

- VI.1 Una (01) Plataforma horizontal de medida.
VI.2 Un (01) Sistema de medición (conjunto de celdas de carga).
VI.3 Una (01) Pantalla de control y visualización tipo LCD o superior.
VI.4 Un (01) Sistema de nivelación de plataforma.
VI.5 Una (01) Estructura de soporte, con dos (02) ruedas de transporte como mínimo y sistema de fijación
VI.6 Una (01) Regleta graduada vertical para medida de talla, de material resistente (aluminio).
VI.7 Una (01) Fuente de suministro eléctrico de tipo batería recargable, con conexión a red eléctrica de 220VAC, 60 Hz, monofásico (incorporada o externa).

VII. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

- VII.1 Equipo para ubicación a nivel del piso.
VII.2 Capacidad para realizar medidas de por lo menos 100 kg.
VII.3 Sensibilidad mínima de 50 grs para pesos menores a 50 kg y de 100 grs para pesos mayores a 50 kg.
VII.4 Funciones mínimas: TARA, HOLD, BIM, Desconexión automática.
VII.5 Panel de programación para cambio de unidades y ajustes básicos.
VII.6 Estructura de soporte metálica o polímero de alta resistencia. Pintado de superficie que asegure alta durabilidad y protección contra sustancias corrosivas.
VII.7 Plataforma de acero inoxidable recubierta con caucho negro antideslizante y suave, de gran resistencia y confort para el paciente.
VII.8 Capacidad para medir longitudes de tallaje de pacientes de 60 cm o menos a 160 cm o más.
VII.9 División mínima de la regleta: 1 mm.

VIII. CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN

- VIII.1 Suministro eléctrico monofásico, 220VAC, 60 Hz y conectado a sistema de puesta a tierra.
VIII.2 Se requiere colocar la balanza totalmente nivelada sobre una plataforma estable y sin vibraciones.

IX. NORMATIVA (FACULTATIVA)

- IX.1 Certificado de calibración de pesos y masas validado por entidad competente basado en ISO/IEC 17025.
IX.2 Certificado de seguridad eléctrica validado por entidad competente basado en la IEC 60601-1.
IX.3 Certificado de Gestión de la Calidad en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC.

